

EL DESEO.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

EDUCACION.

En nuestros anteriores números dejamos al niño entregado completamente á la direccion de sus padres ó tutores para cuidar de su infancia y conservar su salud, valiéndose para ello de los principios que dejamos consignados yá, ú otros análogos al objeto que nos propusimos. Empero hoy que consideramos mayor al pequeño individuo que constantemente nos ocupa, preciso nos será separarle del lado paternal y trasladarle al establecimiento donde ha de recibir las primeras lecciones, que el arte ha inventado, y donde ya este va á combinarse con la naturaleza.

Es sabido de muchos que la edad de cuatro ó cinco años en un niño es la mas apropósito para comenzar la obra de su educacion *intelectual y moral*. Porque es la edad en que la razon manifestándose por grados, va sacando al hombre del estado natural, y marcando de dia en dia un paso mas en el camino de la inteligencia humana, le eleva á una colosal altura sobre el nivel de los demas seres, haciéndole descollar y sobresalir, como sobresale el luminar del dia entre los demas planetas.

Lo primero y principal que debe tenerse presente al empezar su educacion és: que en un niño de tan oorta edad es en él todo tan pequeño como su físico; por consiguiente su razon

en mas ó menos cantidad desarrollada nunca podrá pasar de una estension bastante limitada. Sin embargo, este niño ya discurre, retiene en su memoria y distingue para formar su juicio; porque tambien este pequeño individuo raciocina á su manera, segun el órgano por donde llegan las impresiones hasta su inteligencia. De que modo se verifican estas, y la manera de egercer sus funciones el cerebro, es tan vario como son diferentes los sugetos. Solo Dios conoce su percepción y el modo que de hacerlas tiene cada individuo. De aqui es la dificultad de avenirse y nivelarse á la inteligencia de un niño para que comprenda las primeras explicaciones, que su instructor quiere darle. ¿Qué medio, pues, deberá elegirse para que segun lo insuperable de tales obstáculos, se dé principio no solo á la obra, sino que tambien se saque algun fruto? Hay reglas fijas? hay un método constante, una obra que enseñe á conocer de qué modo los actos de nuestro entendimiento se verifican, y por donde, para acudir á dirigirlos, á inculcarlos por aquella primera puerta del alma, que nos ofrece la mas facil entrada? No ciertamente. Luego de aqui se deduce la imposibilidad de acometer un trabajo tan improbo cuanto necesario? Mucho tendriamos que deplorar si hubié-

ramos de consignar nuestra opinion afirmativamente. Todavía hay un medio tan poderoso y eficaz que salva todos los obstáculos, que se oponen á la egecucion del plan; y nos atreveremos á emitir nuestro parecer en materia tan espinosa; aunque ahora y luego conozcamos ser arriesgado.

La naturaleza que ha presentado al hombre sus modelos y al enseñárselos le ha dicho: «*ahí tienes, mira y vé*», ¿no ha de tener ningún recurso, ninguna leccion que dar al hombre para formar á otro en su infancia? es tan esteril la prolífica madre de cuanto ecsiste, y debe á ella su ecsistencia? Preciso, forzoso nos és confesar que no. La que hizo estremecer al hombre de admiracion cuando tronó la vez primera, y con su retumbante voz dió al mismo la primera leccion sobre el sonido; la que mostrándole el nido de un ave le inspiró la idea de la arquitectura; la que, presentando á su vista innumerabilidad de objetos diferentes en cantidad y esencia, le enseñó á un tiempo la lógica y las matemáticas; la que, para decirlo todo de una vez, hizo sentir al hombre la soberanía que egerce sobre cuantas cosas ecsisten sobre la tierra ¿no tiene un dechado que presentar á este mismo hombre, su discípulo predilecto, para que conociendo la capacidad de un niño, descienda hasta él, y se haga entender de la manera que él entiende? Muy imperfecta y mezquina sería tan hábil maestra, si nada tuviera que enseñar en esta materia.

Efectivamente, si un hombre pensador quiere aprovecharse de sus observaciones, verá en un niño muchas cosas dignas de su atencion. Descubrirá en él sus inclinaciones naturales, y por ellas verá cuanto le gusta la actividad y el movimiento. ¿No hay que inspirarle aficion y amor al trabajo? pues hágasele hacer oportunamente lo mismo que él desea con variedad en la aplicacion de los objetos, y como por juego y distraccion se le puede enseñar á egercitar sus fuerzas, y así se hará laborioso y robusto sin conocerlo él, que lo hace. Desea saber, porque continuamente está preguntando. Nada es tan facil como presentarle á cada paso un objeto que escite su admiracion y le

mueva á preguntar casi de seguido: «*¡ay! que es esto? para que sirve? de que és? donde te lo has encontrado? lo has comprado? etc.* Pues bien, satisfagamos su curiosidad, y al mismo tiempo le enseñamos. Démosle respuesta á su pregunta primera y le daremos una leccion de física; satisfagamos su ansiedad en las cuatro restantes y el niño formará una idea mas ó menos completa de la utilidad, la materia, el comercio, la moneda; con mas, todas las anejas á estas mismas cosas, que él relativamente vaya preguntando. Así es que la naturaleza nos dice en la de cada individuo hasta que punto ella misma está desenvuelta; su precocidad, su mas ó menos perfectibilidad y cantidad de inteligencia. Observemos al niño en los juegos, en sus ademanes, en sus maneras, en la mesa, en el trato con sus compañeros, en el paseo, jugando, corriendo, parado, durmiendo y en cuanto haga y diga, y veremos en esta edad de verdad y de inocencia, en que la naturaleza se presenta desnuda, cual és, sin el artificioso trage de la simulacion y la mentira; que el niño está presentando sus defectos para corregírselos; su índole para formarla; sus inclinaciones para darlas direccion: y en todo y para todo, él presenta el primero despejada la incógnita, que anhelamos por hallar. Aprovechemos, pues, sus menores indicaciones, y él nos mostrará el camino por donde le debemos conducir.

Siguiendo este método en los próximos números de nuestro periódico, nos ocuparemos ya de los que deben emplearse para la lectura, escritura, gramática etc. Haremos las aplicaciones de unos, y refutaremos otros, que por inútiles nos los ha enseñado la esperiencia, para no separarnos nunca de la rectitud en los principios, que hemos proclamado en nuestros primeros artículos.

Tenemos muchos resabios, rutinas y antiguas costumbres que combatir; y no será extraño que luchando de por medio contra tanta y robusta preocupacion se nos tilde de innovadores; en cuyo caso no seremos solos, puesto que el gobierno con infatigable afan procura por todos los medios que puede emplear, cuantos estan á su alcance para mejorar la educa-

cion; ya creando escuelas públicas para toda clase de personas; ya establecimientos normales, y ya también protegiendo la benemérita profesión de la educación, y á los que la ejercen. Nuestros débiles esfuerzos é insignificante apoyo prestaremos también para obra tan meritoria. Se alzaré nuestra voz en medio del

torbellino de la sociedad, se hará oír en fuerza de la repetición, y forzoso será que se la escuche; que el hombre se reforme desde la cuna, y que regenerado por la educación lleve en su frente un lema que esté en armonía con el siglo XIX.

P. C. M. Aguado.

EL TUTOR Y LA PUPILA.

CUENTO.

I

LA TROVA.

BERMOSA la noche su fáz ostentaba,
con mágicas sombras la tierra cubría,
por entre las hojas que el viento agitaba
la luna brillando de lejos se vía.

Apuesto mancebo de bella figura
en cuyo semblante demuestra inquietud,
cubierto de negra, bruñida armadura,
las cuerdas pulsára del triste laúd.

Tras hondo suspiro que el pecho dilata,
tras vaga mirada henchida de amor,
cual cisne que triste sus penas relata
con voz lastiméra cantó el Trovador.



«Nace el hombre destinado
á sufrir y padecer;
ni una sombra de placer
halaga su porvenir:
que en este mundo, dechado
de continuos sinsabores,
tan solo encuentra dolores
y llanto, despues morir.»

«Si cual náufrago la orilla
contempla que ha de salvarle
y su inquietud disiparle
cuando la llegue á tocar,
luchando débil barquilla

contra el piélagos espumoso,
en vez de hallar el reposo
su tumba viene á encontrar.»

«Si imágenes seductoras
en sus sueños se presentan,
si de repente se ahuyentan
los fantasmas de dolor,
cual sombras engañadoras
huyen de la realidad,
y la desnuda verdad
le atormenta con rigor.»

«Así yo que en el delirio
de mi mente acongojada
consideré ya pasada
mi desventura cruel,
vino á turbar el martirio
del corazón lacerado,
un recuerdo ensangrentado
que me asaltó de tropél.»

«Un recuerdo lastimoso
del bien que fué y ya no existe,
recuerdo funesto, triste
de una perdida ilusión.
De aquel ángel bello, hermoso
por quien mi pecho latía;
de aquel por quien yo vivía
nuevo mundo de pasión.»

«Si, mi Angelina, tú fuiste
el iris de mi esperanza,
puerto ansiado de bonanza
que en mi desgracia imploré.
Tú mi desconsuelo triste
con ternura disipaste:
tú la senda me enseñaste
que dentro el alma busqué.»

«Senda de amor y ventura
que en mi entusiasta fervor
cual signo del Redentor
enagenado seguí.....
¡Cuanto placer y dulzura
á tu lado disfrutaba...!
¡Cuanto, Angelina, gozaba
al mirarte junto á mí...!»

«Yo recuerdo en mi tristura
las horas ¡ay! deliciosas
que volaron presurosas
para nunca mas volver:
yo contemplo tu hermosura
en mi ardiente fantasía;
yo recuerdo que la vía
radiante ¡ay Dios! de placér;»

«y escucho tu grato acento
suave y blando, cual la brisa
que lánguidamente pisa
la blanca espuma del mar.....,
y todo un sueño, un tormento
que mi corazón lacera.....
¡Ay! quien dormirse pudiera
para volver á soñar...!»

«En vano te busca ansioso
doquiera mi pecho amante,
brillaste solo un instante
cual fugáz exalacion,
y tu rostro esplendoroso
que fué mi norte algun día
me dejó sin luz, sin guía
en esta horrible mansion.»

«En vano el labio te clama:
ven, ¡oh! llega, mi Angelina,
como el aura matutina
ven á calmar mi dolor.....»

En vano, sí, que la llama
que iluminó tu existencia
se estinguiera con violencia
por algun soplo traidor.»

.....
.....
~~.....~~
Aqui llegára con su triste acento
el Trovador que impávido cantára:
un rumor que á su espalda se escuchára
de sus meditaciones le sacó.

Vuelve la vista con afan prolijo,
y al resplandor del luminar celeste,
cubierto el cuerpo con oscura veste
una sombra á su lado distinguió.

—Basta, dice al cantor, viven los cielos,
que me han cansado ya vuestros clamores:
si sufris de la suerte los rigores,
muy neciamente en ellos persistis.

—Callad, repone el que el laúd pulsára,
tambien aqueste insulto, D. Garcia,
quisisteis añadir.....? La espada mía
os dirá que no impune me oprimis.

Sois un tirano vil, y fuera mengua
sin castigo dejar vuestra osadía;
si cobarde no sois, llegó ya el día
de que á solas probeis vuestro valor:

Armas teneis, y aquí.... —Si, D. Manrique,
os conozco muy bien, vos me retais;
sin duda un duelo á muerte deseais,
y mi pecho lo anhela con furor.


Pero os demando un plazo, aquí mañana
á aquesta misma hora vos espero,
nada habeis de temer, soy caballero
y siempre mi palabra se cumplió.

—Yo os concedo ese plazo, D. Garcia:
hasta mañana pues, no temo nada.
—Con espada y broqué! —Broqué! y espada.
—Hasta mañana, dijo, y se marchó.

J. M. E. y C.

(Se continuará)

NECESIDAD DE LAS LEYES.

i en el mundo físico y moral faltáran las reglas saludables de conducta, que trazan al hombre la segura senda por donde ha de encaminar todas sus acciones, desde que su razón principia á desarrollarse, todo sería confusión, inseguridad, y perpetua alarma. La ambición, que tan funestamente halaga al corazón humano echaría hondas raíces en esta sociedad quimérica, y marcharía hasta la mas espantosa destrucción, precedida del séquito fatal de penalidades, que siempre acompaña al desórden, á la inmoralidad y al desenfreno. Un ser racional dotado de una secreta inclinación á ocuparse en la felicidad de sus semejantes, guiado del noble deseo de cooperar al mejor orden entre las familias, mas de una vez se desyaría, sin poderlo evitar, de la senda, que le mostrara el deber y su propio instinto, y obedecería con ciega obstinación á las aberraciones de que suele ser víctima cuando falta un tipo que seguir, y un punto seguro á donde se dirijan las determinaciones de la voluntad. Nada mas natural, atendida nuestra debilidad y miseria, que ver ofuscada la razón del hombre, cuya virtud y austeridad han ennoblecido constantemente su corazón, cediendo al brioso huracán de las pasiones, que por do quier le ofrece una lucha tenaz entre las mentidas ilusiones de la vida y el grito poderoso de la conciencia; pero cuando aparecen delante de sus ojos esas reglas, que pudo olvidar en un momento de delirio, y le despiertan con severo acento del letargo en que le había sumergido el óvido de sus deberes, innegable es, que bendecirá la mano, que le muestra el camino mas apropósito para afianzar su seguridad y satisfacer á su hacedor, y conocerá á la vez la necesidad de leyes positivas, que labren la felicidad propia y la de todos los seres sociables que nos rodean.

El hombre puede considerarse, ya como un

ser dotado de inteligencia y de razón, que reconoce el predominio que le ha dado el Supremo hacedor sobre todo lo criado, ya tambien como un ser sociable, nacido esclusivamente para vivir en compañía de los demas hombres, formando así esa cadena deliciosa, que le liga á ocuparse en el bien y utilidad de sus semejantes. En cualquiera de estos dos estados que se le eexamine, le hallaremos sujeto á su debilidad y deplorable ignorancia, é incapaz de obrar por sí con entera sujeción á cuanto prescribe la sublime gerarquía que ocupa en el mundo. Siempre necesita de una luz superior, que le guie en las tinieblas que le rodean, y un norte seguro que le ampare en el horrible naufragio á que le conducen los escollos de su miserable condición.

No nos detendremos en patentizar la necesidad de las leyes, si solo estudiamos al hombre como un ser inteligente y racional. Éste no ha sido nuestro propósito cuando nos hemos dedicado á trazar estas líneas; pero de cualquier modo lo comprueba suficientemente esa ley eterna que Dios ha gravado en el corazón con caracteres indelebles, esparciendo con ella los rayos de su soberana inteligencia para que pueda conducirse correspondiendo á la dignidad con que plugo enriquecerle. Nosotros pararemos la consideración en el hombre social, en esa multitud de seres, que constituyen la gran familia del mundo, y fácilmente nos convencerá nuestro criterio de la necesidad en que se encuentra el hombre mismo de imponerse leyes que enfrenen su ambición, y conduzcan á labrar la prosperidad y ventura de la sociedad de que es parte.

La esperiencia constante de los siglos, que se han sucedido desde la noche de los tiempos, comprueba sobradamente que no puede concebirse sociedad humana sin reglamentos que la dirijan, y encaminen al término para que

se halla establecida. Los hombres instigados, ora por la necesidad, ora por interés propio, al considerar que no les es dado resistir al impetuoso torrente de sus pasiones, han juzgado indispensable imponerse ciertos tipos, que aseguren la senda por donde han de dirigir sus acciones en bien de la asociacion que han llegado á formar por impulsos de la misma naturaleza. Y no se diga que esa ley inmutable, que ya viene grabada en el corazon cuando abrimos los ojos á la luz, es sobrada guia para que el hombre conozca sus deberes para con la sociedad, en cuyo seno deposita sus preciosas prerrogativas, no: necesita de leyes positivas cuyo incesorable fallo, ponga un coto insuperable á su orgullosa arrogancia. Necesita de un saludable castigo toda vez que faltando á los deberes, que lanzó á un olvido punible, ha incurrido en la justa indignacion de sus asociados. Necesita desprenderse de su soberanía individual, para que de su propia abnegacion, broten las estimables garantías, que aseguren su persona y propiedades de los ataques y usurpaciones de injustos invasores. Necesita en fin de una regla sabia, justa, y de utilidad notoria en el pais dó mora, á la que pueda adoptar con fruto todos los actos de su vida social, sin desviarse un punto de aquel foro sagrado, á cuya luz pueda marchar con frente enhiesta, sin que le amedrente el justo castigo, con que debe escarmentar á los perpetradores.

Si recorremos la historia de todos los países ya estúpidos, ya civilizados, no sorprenderemos un solo ejemplo, que nos presente sociedad sin leyes mas ó menos sabias, mas ó menos en armonía con el espíritu y civilizacion del siglo en que se han dictado. Aun en las tribus salvajes, que en todos tiempos han patentizado la abyeccion, y estado degradante, á que puede llegar la especie humana, y en las que recientemente se ha difundido la civilizacion europea en los ásperos desiertos de la Polinesia, Zelandia y Oceania, se han observado siempre groseros reglamentos establecidos por sus gobernantes, sin otra idea, que su propia conservacion, y sin otra ciencia que la que habia sido fruto constante de una dolorosa espe-

riencia; porque las necesidades, que traen su origen de la condicion del hombre, en cualquier estado de adelantos que se halle colocado, siempre habrán de hacer parte de su existencia.

Las leyes pues son necesarias en toda sociedad, ora para la utilidad y garantías del individualismo, ora para dar impulso al mejoramiento de los estados, haciéndoles ricos y florecientes cuando han sido el producto de las profundas meditaciones de sabios legisladores. Asflo acredita la inmensa popularidad y nombradía, que en otro tiempo supo adquirirse la culta Grecia, incansable en atesorar en su Ática las mejores leyes, que á la sazón regian en el floreciente Egipto, y las que habian nacido del estudio de los Magos del Oriente, cuna y emporio de los conocimientos humanos: y lo convence tambien el estado de prosperidad y adelantos en que ha tiempo se encuentran algunas naciones del mundo civilizado, consultando en sus determinaciones su propia felicidad, y la proteccion y seguridad de los individuos.

Las ventajas ostensibles de las leyes, que en todos tiempos han contribuido á engrandecer las sociedades, proporcionaron en la antigüedad á los que concedió el destino la honrosa mision de legisladores, cierta especie de adoracion nacida en parte del respeto religioso con que se miraban los hechos memorables de ciertos hombres eminentes, en aquellas épocas en que dominaba la teocracia. Los pueblos juzgaban á sus legisladores adornados de inspiraciones celestiales, y no se desdeñaban consagrarse en su apoteosis. Moisés fué el oráculo del pueblo judío como escogido de Dios para gobernar aquellas tribus errantes del desierto, y nada tiene de extraño, que tributaran veneracion y respeto á aquel caudillo á quien debieran su salvacion auxiliado del brazo poderoso de su Señor. Licurgo y Solon, legisladores famosos en las repúblicas de Grecia, lograron el fruto de sus constantes afanes, con adquirirse el aprecio de sus pueblos, que palpaban los beneficios de sus magníficas determinaciones. El oráculo de Delfos era consultado con frecuencia para que las Sibilas les colmasen de sublimes inspiraciones; y todo provenia de una

creencia apoyada en la esperiencia, de la necesidad de leyes que consulten la seguridad y prosperidad del mundo: y de esta creencia forzosamente habia de nacer la afición á este ramo importante del saber humano, del que procede el bienestar de la sociedad. Platon, Anaxágoras, Jenofonte, Zenon, Aristóteles y demas insignes varones griegos, procuraron en sus investigaciones filosóficas, alambicar los principios mas puros de gobierno, para que Pericles, Zaleuco, Pisistrato y otros soberanos, hiciesen provechosas aplicaciones de sus principios, á los países que gobernaban.

En los primitivos tiempos de la soberbia Roma, cuando aun no se habia propagado en su suelo el saber griego, ya se dejó ver el sabio Rey Numa Pompilio, dictando leyes á un pueblo todavia ignorante y grosero, pero que se gozaba en la veneracion con que miraban á aquel benigno soberano, á cuyos desvelos atribuian los adelantos del imperio naciente. Numa supo aprovecharse del extraordinario ascendiente, que logró adquirirse entre sus súbditos, y para que con mas sumision y respeto recibieran sus sabias leyes, se hizo aparecer como inspirado por la ninfa Egeria, que velaba por los intereses del pueblo romano.

Bastan tales indicaciones para convencernos

del alto concepto en que siempre se han tenido los legisladores, como instrumentos inmediatos de que ha querido valerse la sociedad para su conservacion y prosperidad.

A nuestros dias ha llegado tambien esa imperiosa necesidad de reglas positivas, que nos contengan en nuestros justos límites, y marchará constantemente hasta las mas apartadas generaciones como consecuencia precisa de la ley inmutable, que rige á las sociedades humanas, y como justo valladar á las demastias de nuestra natural inclinacion. Sin leyes que marquen el camino que debe seguirse y castiguen los exesos del hombre, viviríamos cual hordas de animales feroces, que vengan sus ultrages con sus propias garras. Nos veríamos en la terrible pero inevitable necesidad de someternos al yugo insoportable del mas fuerte, y nos seria imposible gozar un momento de seguridad y reposo. El enemigo mas funesto al hombre, es el hombre mismo; y sino le contuviese otro freno que su propia razon, cuando esta llega á estraviarse, gemiria la humanidad bajo el influjo fatal de algunos pocos de condicion depravada, que por desgracia de la sociedad infestan su seno, y la conmueven en sus íntimos cimientos.

S. Rubio.

COMUNICADO.

SS. Redactores del Deseo.—Muy SS. mios: como quiera que en el prospecto circularado por VV. se indicaba que se tocarían los asuntos convenientes á la provincia, no he podido menos de ocuparme de uno, que considero esencialísimo, y cuya publicidad satisfará en general, y con especialidad á la humanidad doliente.

En el mes anterior han tenido lugar diferentes curas practicadas por el profesor D. José Manuel Aguilar, notándose entre ellas, tres que merecen consignarse en su apreciable periódico, tanto por las razones emitidas anteriormente, quanto por la justicia que debe tributarse á los conocimientos del Sr. Aguilar.

En el dia 6 batió las cataratas en los dos ojos á D. Antonio Hernandez Perez, vecino de Nijar, de edad de 60 años, habiendo recobrado la vista, con especialidad la del ojo izquierdo del que se hallaba ciego hacia 14 años: la satisfacción que produjo á un padre de familia tornar á la luz del dia y observar los objetos que le rodeaban, es inesplicable: los que presenciamos el acto quedamos admirados,

tanto de la ligereza de la operacion, quanto de los felices resultados que se tocaron despues.

El 12 del mismo, hizo el indicado profesor la operacion del cirro ó zaratan en el pecho derecho á Maria Padilla, de esta vecindad, de edad de 22 años, la cual se encuentra hoy en un estado de convalescencia, sin embargo de las adherencias y complicaciones que se presentaron en la parte afectada.

Y por último, el 20 operó en el Hospital á Francisco Gimenez, vecino de Illar, de edad de 70 años, que padecía un tumor canceroso en la cara; y á pesar de su abanzada edad, se restituyó bueno á su casa el 30 del mismo.

Y como quiera que no dudo tendrán VV. la mayor satisfaccion en anunciar á la provincia estos recientes hechos, con el fin de que pueda saberse que en la capital existe un profesor tan aventajado en los conocimientos quirúrgicos, y que tan útil pueda ser á sus habitantes, me tomo la libertad de suplicarles se sirvan dar cabida á esta manifestacion con la brevedad posible, quedando suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.— *Un suscritor.*

LA UN ES HORAY

El DÓMINE LUCAS periódico de Literatura que se publica mensualmente en Madrid, bajo la dirección de los SS. D. W. Ayguals de Yzco y D. J. Martínez Villergas, declara que seguirá admitiendo suscripciones al infimo precio de DIEZ REALES AL AÑO, á los que se suscriban inmediatamente, pues esta gracia provisional cesará cuando se le antoje decir «Basta.»

A los suscritores que hubiesen satisfecho 20 rs., les devolverá 10, entregando el recibo, para cambiárselo con otro de esta cantidad.

No podemos menos de recomendar á nuestros lectores la suscripcion á esta enciclopedia universal, interesante por su belleza y lujo tipográfico, por la propiedad y esmero de los lindos grabados y caricaturas que le adornan, y sobre todo por el mérito de las producciones literarias, que comprende, y las chistosas sales que derrama en sus epigramas y composiciones satíricas y de costumbres.

Se suscribe en la Imprenta de este periódico.

ANUNCIOS.

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL,

redactado en vista de los diferentes cuerpos del derecho, y demas leyes, decretos y reales órdenes que se han publicado hasta el dia en España.

Esta obra es de la mayor utilidad á los Jueces, Abogados, Alcaldes, Ayuntamientos y sus Secretarios, Escribanos, Procuradores y á todas aquellas personas que desean arreglar por sí mismas sus negocios y saber las obligaciones que nacen de sus contratos, pues en un solo vo-

lumen contiene toda la legislación española hoy dia vigente, con la relacion y concordancia que tienen unas leyes con otras, al estilo de los códigos modernos; de modo que á la precision y claridad de la doctrina reúne la autoridad de la ley, pues que al pie de cada artículo se halla la cita de la ley, pragmática, decreto ó real orden de donde se ha tomado. Los elogios que ha hecho la prensa periódica de esta obra son su mejor recomendacion. Un tomo en 8.º marquilla.— Véndese casa de Vergara y Comp.ª

SOCIEDAD LITERARIA.

CRISTINA.

Historia contemporánea, escrita por los primeros literatos de la Corte, bajo la inmediata proteccion de SS. MM.— Edición de lujo con letras de adorno, primorosos grabados, litografías aparte y los retratos de SS. MM. y A.

La historia de la vida de DOÑA MARÍA CRISTINA DE BORBON constará de dos ó tres tomos: saldrán tres entregas al mes, cada una de 32 páginas y cubiertas.

PRECIOS. En Madrid: 10 rs. al mes, y 24 por trimestre.— En las Provincias: 12 rs. al mes, y 30 por trimestre.— Se ha repartido

la primera entrega con el retrato de la Reina DOÑA ISABEL II perfectamente litografiado: está de manifesto en los PUNTOS DE SUSCRICION, que son los siguientes:— En Madrid; en la SOCIEDAD LITERARIA, calle de S. Roque, núm. 4; almacén de música de Mascardo, calle de Alcalá, núm. 1; perfumería de Sanahuja, calle de Relatores; y en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Europea, calle de la Montera; de Razola, calle de la Concepcion Gerónima; de Villa, plazuela de Sto. Domingo; de Fuente, calle de la Almudena, núm. 119; y en la de Peña, calle de Atocha núm. 125.— En las provincias: en todas las estafetas y administraciones de correos, y principales librerías.— **NOTA IMPORTANTE.** Para satisfaccion de los SS. suscritores, se incluirá á continuacion de la obra, una lista de todos ellos. Se suscribe en la Imprenta de este periódico.

ALMERÍA: IMPRENTA Y LIBRERÍA DE VERGARA Y COMPAÑÍA.

PLAZA DE MARIN, NÚM. 13.—AÑO DE 1844.